REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

ACTA DE INICIO
(16/12/2024)

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
NÚMERO Y FECHA DE LA ORDEN	549 del 10 de diciembre de 2024.
PLAZO	El plazo de ejecución se desarrollará en un plazo de dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva, sin exceder del 31 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).
FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).
No. CDP Y FECHA	0000001185 del siete (07) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).
No. RP Y FECHA	0000001462 del once (11) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CAQUETANIA SEDE EL JAGUAR Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUAYABAL SEDE SAN JORGE ALTO PATO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ.
VALOR	TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ($361.186.648,51) M/CTE, INCLUIDO IVA.
FORMA DE PAGO	La Entidad pagará el contrato celebrado por la modalidad de precios unitarios, de la siguiente manera: Se pagará un anticipo correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato el cual se amortizará mediante pagos parciales, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, las cuales además deben ser verificables físicamente, deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado. Los respectivos pagos, se harán hasta completar el monto del noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previa presentación de informe de actividades en medio físico y magnético, con registros fotográficos y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato; lo anterior sin perjuicio de la facultad que tiene el supervisor de solicitar informes cuando lo considere necesario. Un último pago, correspondiente al diez (10%) del valor total del contrato de obra, de acuerdo con las cantidades realmente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

	ejecutadas y recibidas a satisfacción, este desembolso se realizará previa suscripción del acta de recibo final de las obras a satisfacción por parte de la supervisión designada, así como de la aprobación de las garantías correspondientes señaladas, parafiscales y demás requisitos y una vez se haya liquidado el contrato. La firma adicional que refrenda las Actas; como la del ordenador del gasto del Municipio, permiten autorizar el pago del Acta al Contratista, sin adquirir responsabilidad por las cantidades y valores en ellas expresadas.
No. PÓLIZA Y ASEGURADORA	CHU-100036409 ANEXO: 0 SEGUROS MUNDIAL CHU-100006783 ANEXO: 0 SEGUROS MUNDIAL
TIPO DE GARANTÍA	Cumplimiento entidades estatales y responsabilidad civil extracontractual
APROBACIÓN DE LA PÓLIZA Y FECHA	SI X NO FECHA 16/12/2024
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA LERC ZOMAC S.A.S R.L HUMBERTO RODRIGUEZ CASTRO
C.C. O NIT	901690497-4
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	CR 4ª 15-13- Florencia
TELÉFONO CONTRATISTA	3138821426
CORREO ELECTRÓNICO	constructoralerc6@gmail.com
SUPERVISOR	YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ
VERIFICACIÓN DE SS Y PF	SS Si X No PF SI No X Presenta afiliación a salud: SI X No Presenta afiliación en pensión: Si X No Presenta afiliación a riegos: Si X No Presenta paz y salvo de parafiscales Si No X

Habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se procede a impartir acta de inicio del contrato descrito anteriormente.

	Humberto Rodriguez C.
YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ C.C.: 1.075.290.461 de Neiva - Huila Secretaria de Infraestructura **Supervisor / Interventor**	**HUMBERTO RODRIGUEZ CASTRO** C.C 1.075.260.877 de Neiva-Huila CONSTRUCTORA LERC ZOMAC S.A.S **Contratista**